



## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

#### COMISARÍA DE AGUAS

#### ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0417/2019.
- Solicitante: Gravera de Malpica S.L.
- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas.
- Descripción: Concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a usos industriales (abastecimiento de planta de tratamiento de áridos), usos domésticos (excepto bebida) y limpieza de viales, en las parcelas 779, 781, 782, 785, 786, 787, 789 y 804 del polígono 6.
- Caudal de agua solicitado: 2,18 l/s.
- Volumen máximo anual: 19.605 m<sup>3</sup>.
- Destino del aprovechamiento: Usos industriales, usos domésticos y limpieza de viales.
- Acuífero: 03.05 Madrid-Talavera.
- Ubicación de la toma: "Tamuja" parcela 781 del polígono 6.
- Coordenadas UTM, Huso 30, ETRS89: X= 369 466; Y= 4 417 247.
- Término municipal donde se localiza la actuación: Malpica de Tajo (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Toledo, Plaza San Justo, 11.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0417/2019, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 22 de septiembre de 2022.- La Jefa del Servicio, María Campos Díaz.

N.º I.-4912